



OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS Help Center

Información útil para establecimientos de manicuría

Licencias:

Todos los especialistas en tratamientos de belleza, así como todos los spas y establecimientos dedicados a estos servicios, deben tener licencia para ejercer legalmente en el estado de Nueva York. Es obligatorio exhibir un cartel en su establecimiento que indique que cuenta con la licencia correspondiente.

- Las licencias comerciales deben renovarse por internet a través de una cuenta en línea. Si desea consultar las indicaciones para crear esta cuenta y renovar su licencia, visite <http://www.dos.ny.gov/licensing/appearance/elicenseupdate.html>. En caso de que necesite renovar su licencia en la ciudad de Nueva York, NO podrá hacerlo si tiene multas impagas.

Además, cada empleado debe tener su propia licencia correspondiente a su especialidad. Esto abarca áreas como cosmetología, embellecimiento de uñas o corte de cabello.

Infracciones frecuentes que debe conocer:

- **No exhibir una política de reembolsos.** Los establecimientos deben publicar su política de reembolsos en cada caja registradora, en el punto de venta o en cada entrada del local. Aunque no se ofrezcan reembolsos, es obligatorio exhibir un cartel que indique “No Refunds” (No se realizan reembolsos). La multa por incumplimiento puede ir de \$50 a \$500. Normativa: [Reglas de la ciudad de Nueva York, título 6, § 5-37](#).
- **No mostrar los precios de los productos de forma clara.** Todos los artículos a la venta deben tener un precio que pueda verse con claridad. En la mayoría de los casos, el precio debe figurar en el propio producto o en un cartel ubicado donde este se exhibe. La multa por incumplimiento puede ir de \$25 a \$250. Normativa: [Código Administrativo de la ciudad de Nueva York, § 20-708](#).
- **No entregar un recibo.** Debe entregarse un recibo para toda compra mayor a \$20 y, si el cliente lo solicita, para compras de entre \$5 y \$20. La multa por incumplimiento puede ir de \$50 a \$500. Normativa: [Reglas de la ciudad de Nueva York, título 6, § 5-32\(c\)](#).
- **No exhibir una lista de precios de cada tipo de servicio.** El establecimiento debe mostrar una lista con todos los servicios ofrecidos y el precio correspondiente a cada uno. La lista debe exhibirse de manera visible cerca de la caja registradora o en los sectores donde los clientes solicitan los servicios. Si la lista de precios muestra un importe mínimo (por ejemplo, “desde \$...” o indica “and up” (en adelante), debe especificar el motivo de las diferencias de precio e incluir el rango de precios. La multa por incumplimiento puede ir de \$50 a \$500. Normativa: [Reglas de la ciudad de Nueva York, título 6, § 5-70\(a\)](#).

- **Falta de ventilación adecuada.** Si su establecimiento obtuvo la licencia antes del 3 de octubre de 2016, no está obligado a cumplir con los nuevos requisitos de ventilación hasta el 3 de octubre de 2021. Si su establecimiento obtuvo la licencia el 3 de octubre de 2016 o después de esa fecha, deberá instalar un sistema de ventilación que cumpla con los nuevos requisitos al abrir el negocio. En la inspección, se le exigirá presentar una certificación firmada por un especialista en ventilación que confirme que su establecimiento cumple con los requisitos de ventilación. El formulario de certificación está disponible en <https://dos.ny.gov/additional-information-nail-salons>.
- **No exhibir el Reglamento de derechos.** Todo establecimiento de manicuría está obligado a mostrar el Reglamento de derechos de los manicuristas en un lugar visible para clientes y empleados. El Reglamento de derechos está disponible en <https://dol.ny.gov/nail-salon-industry>.

Recursos útiles:

- La guía resumida de lo que se necesita para abrir un establecimiento de manicuría en ciudad de Nueva York está disponible aquí: http://www.nyc.gov/html/nycbe/downloads/pdf/nycstarter_guide_salon.pdf.
- El estado de Nueva York ha puesto a disposición una “Lista de verificación para inspecciones” que puede consultar para prepararse para una inspección. Está disponible aquí: https://dos.ny.gov/system/files/documents/2023/08/dos-2031-self-inspection-checklist-for-aebusiness-owners_09.2021.pdf.
- Puede consultar una página web de “Descripción general” sobre la renovación o actualización de su licencia aquí: <https://dos.ny.gov/renew-or-update-nail-specialty-license>.
- La “Guía sobre ventilación para dueños de establecimientos comerciales” está disponible aquí: <https://dos.ny.gov/additional-information-nail-salons>.
- La información relativa al funcionamiento de establecimientos de manicuría en la ciudad de Nueva York está disponible aquí: <https://www.ny.gov/nail-salon-safety-what-you-need-know/information-nail-salon-owners>.

Para obtener más asistencia, visite el Centro de Ayuda de la OATH en cualquier oficina de la OATH, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.; llame al (212) 436-0845 o envíe un correo electrónico a Smallbizhelp@oath.nyc.gov.

Bronx 260 E. 161st Street, 6th FL Bronx, NY 10451	Brooklyn 9 Bond Street, 7th FL Brooklyn, NY 11201	Manhattan 66 John Street, 10th FL New York, NY 10038	Queens 31-00 47th Avenue, 3rd FL Long Island City, NY 11101	Staten Island 350 St. Marks Place, Main FL Staten Island, NY 10301
--	--	---	--	---